



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000022599

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 2015500259900258E, se profirió el oficio número 20195000007101 del 24 de enero de 2019, el cual no fue posible NOTIFICAR DE FORMA PERSONAL por cuanto la empresa de mensajería certifica DIRECCIÓN ERRADA; razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"500 Bogotá D.C. Señora BLANCA CAROLINA VANEGAS TORRES Carrera 42 N. 69 i - 42 Sur Correo electrónico: blavato1964@gmail.com Bogotá D.C. Asunto: comunicación a la ciudadana del seguimiento Expediente 2015500259900258E. Respetada señora Blanca Carolina: Como es de su conocimiento, este ente de control se encuentra realizando el seguimiento pertinente a su requerimiento; en virtud de lo cual, la Director de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante oficio con radicado interno N° S2018116186 del 14 de diciembre de 2018 y radicado de la Veeduría N° 20182200108212 del 18 de diciembre de 2018, entre otros, nos comunicó lo siguiente: "Nos permitimos manifestarle a esa Veeduría que en procura de atender los seguimientos a los procesos de devolución de aportes voluntarios que adelanta esta Dirección, enviarnos a su despacho el oficio con número de salida S2018115228 del 12 de diciembre de 2018. el cual hace parte integral de este oficio. En la parte argumentativa del mencionado oficio damos a conocer las acciones, realizadas por parte de esta entidad en el proceso de la devolución de aportes del comedor Arborizadora, con el cual consideramos que damos respuesta a lo solicitado del presente requerimiento". Con lo anteriormente expuesto, de manera atenta, procedo a informarle el estado del seguimiento a su petición ciudadana. Finalmente, me permito comunicarle que este Ente de Control continuará realizando el seguimiento correspondiente, de cuyos resultados estaremos informándole oportunamente.. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos. Anexo: Radicado N° 20182200108212 en (6) folios".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 11 FEB. 2019, y se desfija el 15 FEB. 2019, advirtiéndole que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Elaboró: Adan Gil Perez Profesional Universitario